

ASOCIACIÓN ARGENTINA de PRESUPUESTO

32° Seminario Nacional de Presupuesto Público

Ciudad de Tucumán
7 de noviembre de 2018

“Acuerdos entre Nación y Provincias y los Consensos Fiscales”

Problemas y soluciones en
dos años y medio de gestión

Lic. Paulino Caballero

**MINISTERIO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Algunos problemas heredados a fines de 2015

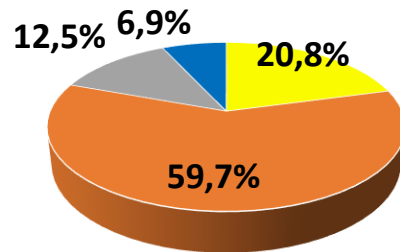
- *Los fallos de la Corte de Noviembre 2015:*
 - *Detracción del 15% de la masa coparticipable para la ANSES*
 - *Detracción del 1,9% de la recaudación, pero descontada del IVA, para la AFIP*
- *Situación de conflicto de las jurisdicciones subnacionales con la AFIP por el Decreto 814/01*
- *Fuerte endeudamiento provincial con la Nación*
- *Situación deficitaria de las provincias y CABA*
- *Desequilibrio Vertical en la distribución de Recursos de Origen Nacional y su reparto discrecional de la Nación a las provincias y CABA*
- *El “laberinto” de la coparticipación y un mandato incumplido de nueva ley*

Las soluciones sólo podían alcanzarse mediante acuerdos

Representación política al asumir en 2015

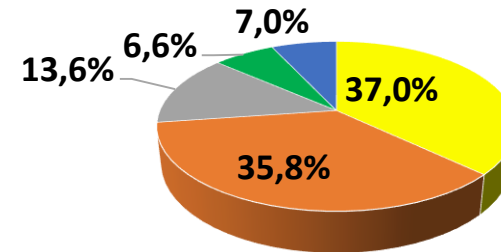
Composición del Senado

(Diciembre 2015)

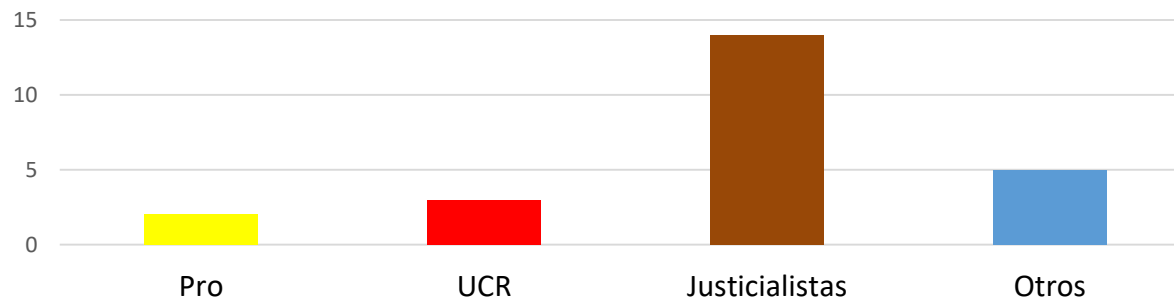


Composición Cámara de Diputados

(Diciembre 2015)



Gobernadores por Partido Político

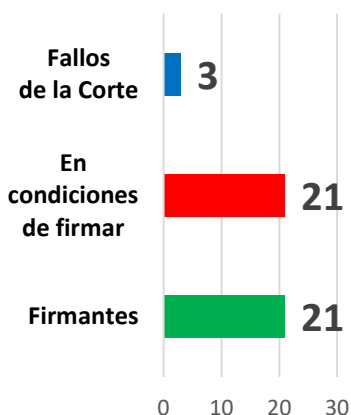


Detracción del 15% de la masa coparticipable

Acuerdo Nación-Provincias del 18-05-2016

➤ El fallo de la Corte era válido para **San Luis y Santa Fe**. En el caso de **Córdoba**, la Corte no resolvió sobre el fondo pero otorgó una medida cautelar de no detraer los importes.

Acuerdo Nación-Provincias y convenios particulares FGS



➤ Con el **resto de las jurisdicciones** se acordó devolver la detracción en 5 años, sumando 3 puntos porcentuales anuales.

➤ En el mismo acuerdo, se les concedieron **préstamos con fondos del FGS** equivalentes a 6 puntos porcentuales en el año 2016 y 3 puntos porcentuales entre el 2017 y 2019, inclusive.

➤ Para los préstamos del FGS se firmaron **acuerdos particulares** entre el MIOPyV, el MHyFP, ANSES y cada una de las provincias

FALLO: Devolución del 15% ANSES

(\$ Millones)

Provincia	2016	2017	2018 (Junio)
San Luis	1.634	2.156	1.580
Santa Fe	6.401	8.475	6.309
Córdoba	6.359	8.389	6.149
Total	14.394	19.020	14.038

ACUERDO: Devolución del 3% anual al resto de las provincias

(\$ Millones)

Año	2016	2017	2018 (Junio)
% Acumulado de Devolución	3%	6%	9%
Todas las provincias	12.544	33.094	36.278

ACUERDO: Préstamos del FGS 6% en 2016 y 3% hasta 2019

(\$ Millones)

Año	2016	2017	2018 (Junio)
% de Préstamo	6%	3%	3%
Todas las provincias	24.752	16.506	19.888

Conflictos de las provincias y CABA con la AFIP

Detracción del IVA del 1,9 % de la masa coparticipable

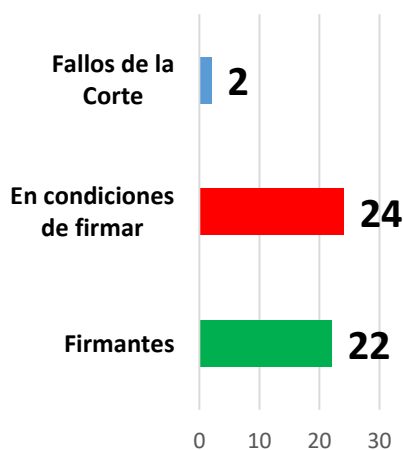
Deudas por Contribuciones Patronales (Decreto 814/2001)

Acuerdos particulares de Financiamiento y Cooperación entre provincias y CABA con AFIP (Marzo de 2017)

- El fallo de la Corte sobre la devolución el 1,9% a la masa era válido para San Luis y Santa Fe.
- El 1,9% era aplicable al total de los impuestos pero se descontaba del IVA que es coparticipable.

Devolución del 1,9% AFIP			
(\$ Millones)			
Provincia	2016	2017	2018 (Junio)
San Luis	382	-	-
Santa Fe	1.498	1.537	849
Total	1.880	1.537	849

Acuerdos de Financiamiento y Cooperación con AFIP



➤ Se firmaron **acuerdos particulares** por el cual el 1,9% se descuenta por línea de impuestos.

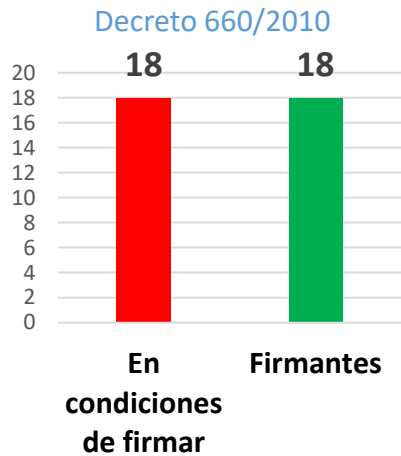
➤ Cada acuerdo soluciona, además, las deudas de las provincias con la AFIP por el incumplimiento del Decreto 814 que establecía las alícuotas a pagar por las contribuciones patronales. Se les otorgó un programa de refinanciamiento flexible y de largo plazo.

<u>Acuerdo</u>	
Detracción del 1,9% de la recaudación por línea de impuestos (\$ Millones)	
NO firmaron Santa Fe y La Pampa	2017 = \$5.440
SI firmó San Luis que había ganado el juicio	2018 (Junio) = \$2.940

Deudas de las provincias con el Tesoro Nacional

Acuerdos Bilaterales de refinanciamiento de las deudas de las provincias con el Tesoro Nacional

Acuerdos de refinanciamiento de deudas con el Tesoro Nacional
Decreto 660/2010



➤ *El Decreto 660/2010 creó el Programa de Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas.*

➤ *Este gobierno retomó ese programa y refinanció los servicios que las provincias deben abonar en 2017.*

➤ *Como contrapartida, las provincias deben presentar, acordar y cumplir un **Plan de Sustentabilidad** que conduzca a un resultado primario equilibrado en 2 años y suministrar diversa información fiscal para su seguimiento*

➤ *El plan retoma pautas de la ley de Responsabilidad Fiscal, que habían sido abandonadas, en cuanto a resultado financiero e incremento del gasto en infraestructura social básica.*

Deudas de provincias con la Nación al 31/12/2016	Total Refinanciado 2017
Incluye Adelantos de Coparticipación 2016	
97.198 \$Mill	10.169 \$Mill

Déficits de las provincias y CABA

Acuerdos y convenios con objetivos fiscales

Acuerdo	Instrumento	En condiciones de adherir	Adhesiones
Convenios Bilaterales para financiación de cajas previsionales	Planes de Sustentabilidad	13	13
Artículo 49 de la Ley de Presupuesto 2017	Cumplimiento de metas fiscales	24	18
Modificación de la Ley 25.917 de Responsabilidad Fiscal para 2018 y años subsiguientes	Cumplimiento de metas fiscales	24	22
Asistencia Financiera del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial	Planes de Convergencia	n/c	n/c

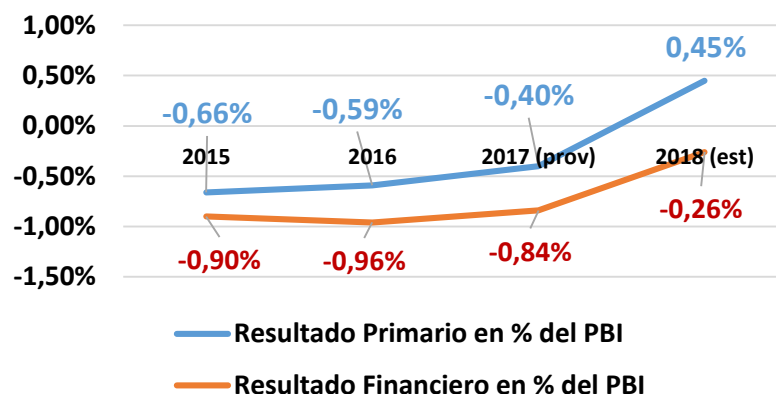
Resultado Financiero y Primario del consolidado subnacional

(En millones de \$ y en % con respecto al PBI)

Concepto	2015	2016	2017 (prov)	2018 (est)
Resultado Primario	-39.339	-48.319	-42.552	62.769
Resultado Financiero	-53.488	-78.813	-88.470	36.181
Resultado Primario en % del PBI	-0,66%	-0,59%	-0,40%	0,45%
Resultado Financiero en % del PBI	-0,90%	-0,96%	-0,84%	-0,26%

Resultado Fiscal del Consolidado de provincias y CABA

(en % del PBI)



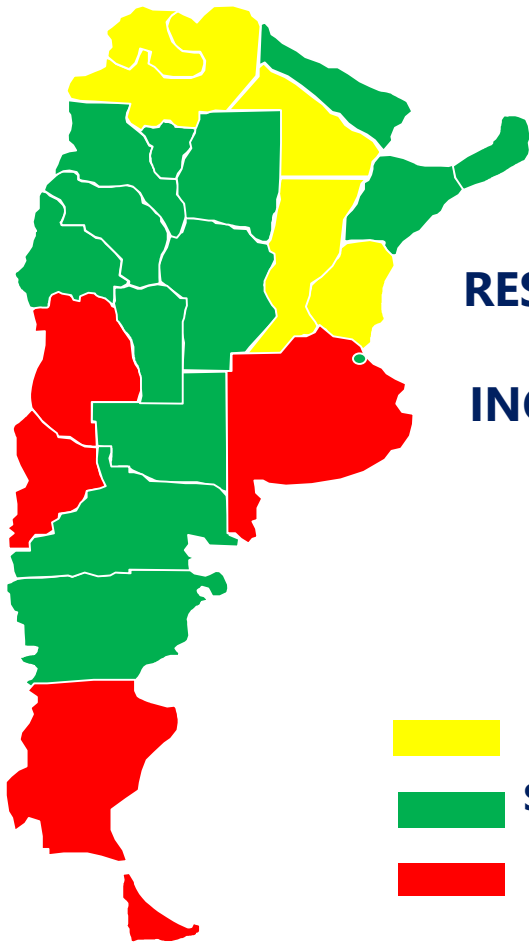
MEJORA DE LA DINÁMICA FISCAL PROVINCIAL (I)

EJERCICIO 2015:

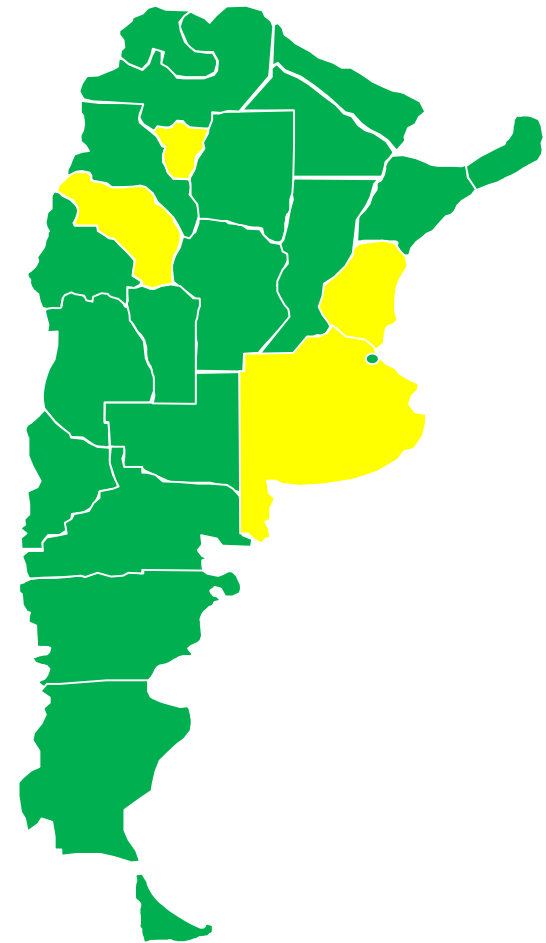
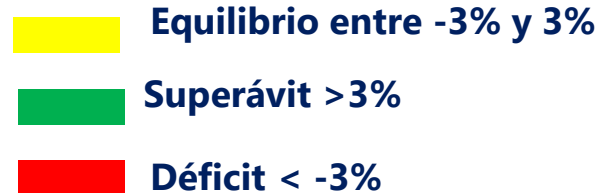
SUPERÁVIT = 2% de los ingresos corrientes

EJERCICIO 2019 (P):

SUPERÁVIT = 7% de los ingresos corrientes



**RESULTADO OPERATIVO
COMO % DE LOS
INGRESOS CORRIENTES**



RESULTADO OPERATIVO = INGRESOS CORRIENTES - GASTOS CORRIENTES

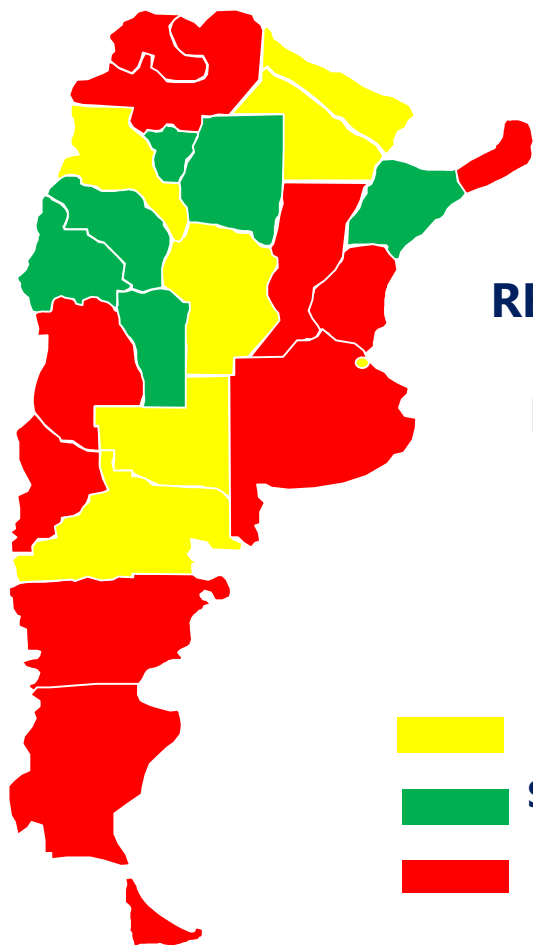
MEJORA DE LA DINÁMICA FISCAL PROVINCIAL (II)

EJERCICIO 2015:

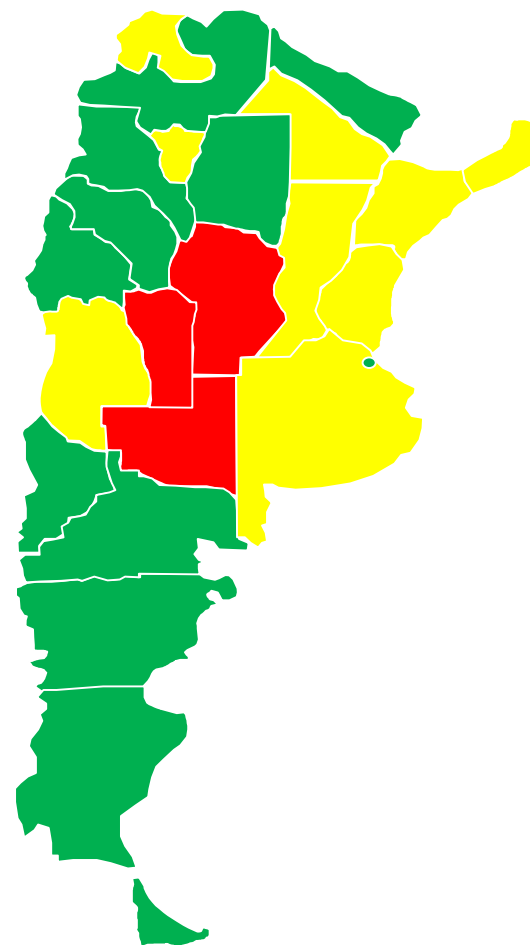
DÉFICIT = 4% de los ingresos totales




EJERCICIO 2019 (P):

SUPERÁVIT = 1% de los ingresos totales



**RESULTADO PRIMARIO
COMO % DE LOS
INGRESOS TOTALES**



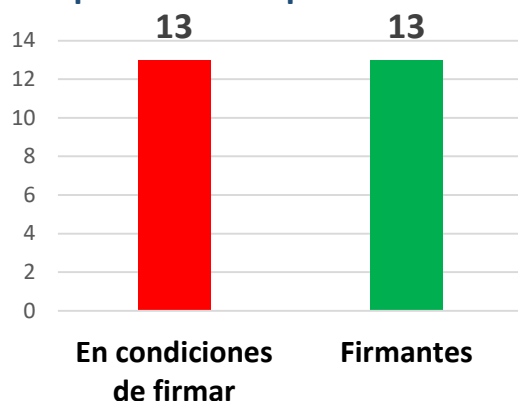
-  Equilibrio entre -2% y 2%
-  Superávit >2%
-  Déficit < -2%

RESULTADO PRIMARIO = INGRESOS TOTALES - GASTO PRIMARIO

Déficit de Cajas Previsionales no transferidas

Convenios Bilaterales para la financiación de los déficits de las Cajas Previsionales provinciales

Convenios Bilaterales de financiamiento de déficits previsionales provinciales



➤ Desde 2000 a 2011 el Estado Nacional asistió a las Cajas Previsionales de las provincias por \$12.522 millones. NO hubo avance efectivo la armonización.

➤ Los años 2012 a 2015 no hubo asistencia ni financiación de déficits.

➤ La Ley 27.260, de 2016, **instruye al PEN a realizar acuerdos** con las provincias en un plazo de 120 días. Se reanudaron los procesos para asistir a las jurisdicciones.

➤ Se van firmando paulatinamente **Convenios Bilaterales** anuales por los cuales:

1. **Se abandona el objetivo de armonización**
2. **Las cajas provinciales proveen información a la ANSES para analizar su gasto y su déficit**
3. **Se simula el desequilibrio financiero que se estaría asumiendo si el sistema previsional hubiese sido transferido**

ANSES - TRANSFERENCIAS A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

(En millones de \$)

Año	2000-2011	2012-2015	2016	2017	2018 COMPONENTE AUTOMÁTICO	2018 (est) DISTRIBUCIÓN TOTAL
Importe	12.522	0	12.100	10.845	12.000	17.000

Consenso Fiscal 2017

Las cuestiones que permanecían pendientes

Problemas que llevaron a la firma del Consenso Fiscal 2017

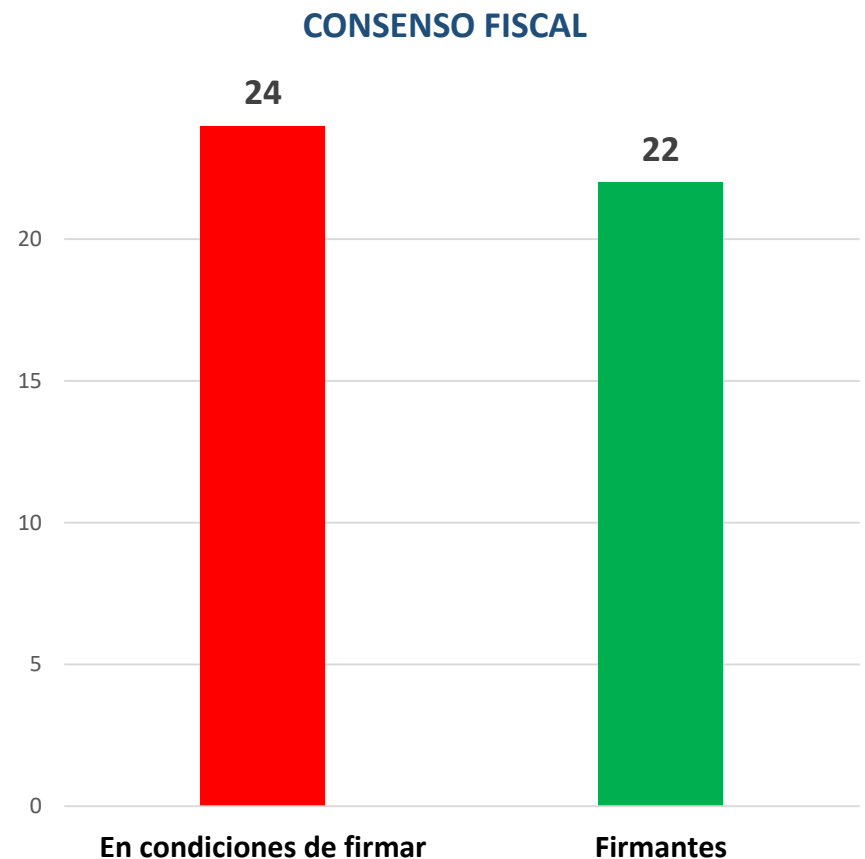
- *La licuación del Fondo del Conurbano Bonaerense*
- *Vencimiento de impuestos directos con asignación específica*
- *Numerosas controversias judiciales entre el Gobierno Nacional y las provincias y CABA*
- *Alta carga tributaria provincial con impacto en el desarrollo, estructuras tributarias heterogéneas y vencimiento de la prórroga para cumplir el Pacto Federal para el Empleo la Producción y el Crecimiento*
- *Necesidad de formalizar los procedimientos de financiación de las Cajas Previsionales No Transferidas*

Consenso Fiscal 2017

La aceptación generalizada del acuerdo

El Consenso Fiscal 2017 tuvo aceptación masiva

- *24 jurisdicciones subnacionales estaban en condiciones de firmar el acuerdo*
- *22 jurisdicciones aceptaron el convenio*
- *2 provincias no lo hicieron: La Pampa y San Luis*



Consenso Fiscal 2017

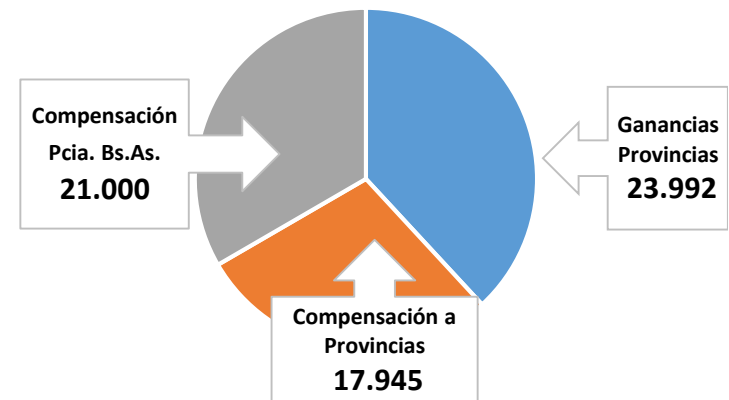
Una solución ecuánime

El Fondo del Conurbano Bonaerense

- *Se derogó el artículo 104 de la ley del Impuesto a las Ganancias*
- *Se prorrogó el Impuesto a los Débitos y Créditos con asignación específica del 100% a la Seguridad Social*
- *Se compensó a las provincias (excepto Buenos Aires) por las pérdidas de la nueva distribución*
- *Se compensó a la provincia de Buenos Aires por la diferencia con el FCB*
- *Se reajustó el coeficiente de la Ciudad de Buenos Aires*

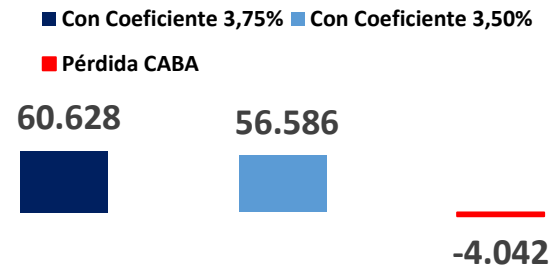
Impacto de la restitución del FCB

Año 2018, en millones de pesos



Fondos resignados por CABA por cambio de coeficiente

Año 2018, en millones de pesos



Consenso Fiscal 2017

Una compensación adicional: Un bono a 11 años

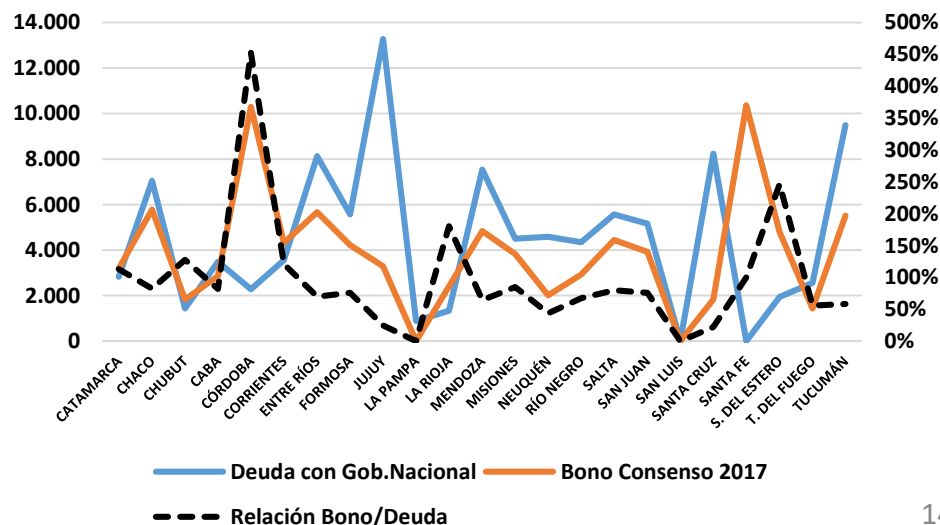
Relación Bono/Deuda

Diciembre 2017, en millones de pesos y %

PROVINCIAS	DEUDA CON GOB.NAC. (Diciembre 2017)	BONO CONSENSO 2017	RELACIÓN BONO/DEUDA
CATAMARCA	2.820	3.193	113%
CHACO	7.044	5.784	82%
CHUBUT	1.439	1.834	127%
CABA	3.486	2.860	82%
CÓRDOBA	2.276	10.295	452%
CORRIENTES	3.559	4.310	121%
ENTRE RÍOS	8.132	5.661	70%
FORMOSA	5.567	4.220	76%
JUJUY	13.274	3.294	25%
LA PAMPA	890	0	0%
LA RIOJA	1.333	2.401	180%
MENDOZA	7.542	4.835	64%
MISIONES	4.506	3.830	85%
NEUQUÉN	4.589	2.012	44%
RÍO NEGRO	4.348	2.925	67%
SALTA	5.572	4.444	80%
SAN JUAN	5.162	3.919	76%
SAN LUIS	0	0	0%
SANTA CRUZ	8.237	1.834	22%
SANTA FE	0	10.361	100%
SANTIAGO DEL ESTERO	1.947	4.790	246%
TIERRA DEL FUEGO	2.555	1.430	56%
TUCUMÁN	9.493	5.515	58%
TOTAL	103.770	89.748	86%

ACUERDO:
Bono Compensación del
Consenso Fiscal 2017
89.748 millones
Canjeable por deuda

Relación Bono Consenso 2017 y Deuda con Gobierno Nacional
 -en millones de pesos y porcentaje



Consenso Fiscal 2017

Eliminación de la conflictividad existente

Juicios desistidos, Consenso "017

Jurisdicción	N° de Juicios
Buenos Aires	2
CABA	10
Catamarca	2
Chaco	1
Chubut	-
Córdoba	4
Corrientes	-
Entre Ríos	-
Formosa	4
Jujuy	3
La Rioja	2
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	2
Río Negro	2
Salta	1
San Juan	1
Santa Cruz	2
Santa Fe	2
Sgo. del Estero	3
T. del Fuego	2
Tucumán	1
TOTAL	47

Consenso Fiscal 2017

Los cambios en la tributación provincial

Objetivo:

Mejorar la productividad, la actividad económica y el empleo

Principales instrumentos:

- *Disminución de alícuotas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos*
- *Posponer baja de alícuotas en el Impuesto a los Sellos*
- *Utilizar procedimientos y metodologías uniformes para la valuación fiscal de inmuebles*
- *Derogar tributos sobre la nómina salarial*
- *Derogar tributos que graven la transferencia de combustibles*

Pospuesta por
Consenso 2018

Consenso Fiscal 2017

El impacto de los cambios

PROYECCIONES DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS Y SELLOS

Año 2019, en millones de pesos

Jurisdicción	Sin Consenso 2017		Con Consenso 2017		Pérdida de Recaudación		Pérdida en %	
	ISIB	Sellos	ISIB	Sellos	ISIB	Sellos	ISIB	Sellos
Buenos Aires	251.438	28.752	248.238	21.952	3.200	6.800	1%	24%
CABA	161.003	22.474	157.403	21.074	3.600	1.400	2%	6%
Catamarca	3.532	338	3.403	276	129	62	4%	18%
Chaco	9.776	1.013	9.397	819	379	194	4%	19%
Chubut	10.599	1.642	10.012	1.385	587	258	6%	16%
Córdoba	57.759	7.300	51.259	5.020	6.500	2.280	11%	31%
Corrientes	6.796	1.071	6.527	889	269	181	4%	17%
Entre Ríos	14.712	1.678	13.775	1.379	937	299	6%	18%
Formosa	3.119	507	3.002	433	117	74	4%	15%
Jujuy	5.233	785	5.047	641	186	144	4%	18%
La Pampa	5.889	1.148	5.668	963	221	185	4%	16%
La Rioja	2.248	294	2.164	250	84	44	4%	15%
Mendoza	26.220	3.629	24.320	2.442	1.900	1.187	7%	33%
Misiones	15.259	1.220	14.668	1.032	591	189	4%	15%
Neuquén	24.105	2.311	21.946	1.767	2.159	543	9%	24%
Río Negro	10.541	1.167	10.180	974	361	193	3%	17%
Salta	13.270	1.524	11.343	1.346	1.927	178	15%	12%
San Juan	5.111	549	4.928	438	183	111	4%	20%
San Luis	6.510	798	6.266	664	244	134	4%	17%
Santa Cruz	9.595	623	9.221	508	374	115	4%	18%
Santa Fe	51.299	8.069	48.797	7.609	2.502	460	5%	6%
Sgo. del Estero	4.712	654	4.547	538	165	116	3%	18%
T. del Fuego	7.448	427	7.241	351	207	76	3%	18%
Tucumán	19.548	1.888	18.847	1.538	701	349	4%	19%
TOTAL	725.722	89.860	698.200	74.289	27.522	15.572	4%	17%

**IMPUESTO
A LOS
SELLOS**
Posponer
reducción
pospuesta
por
Consenso
2018

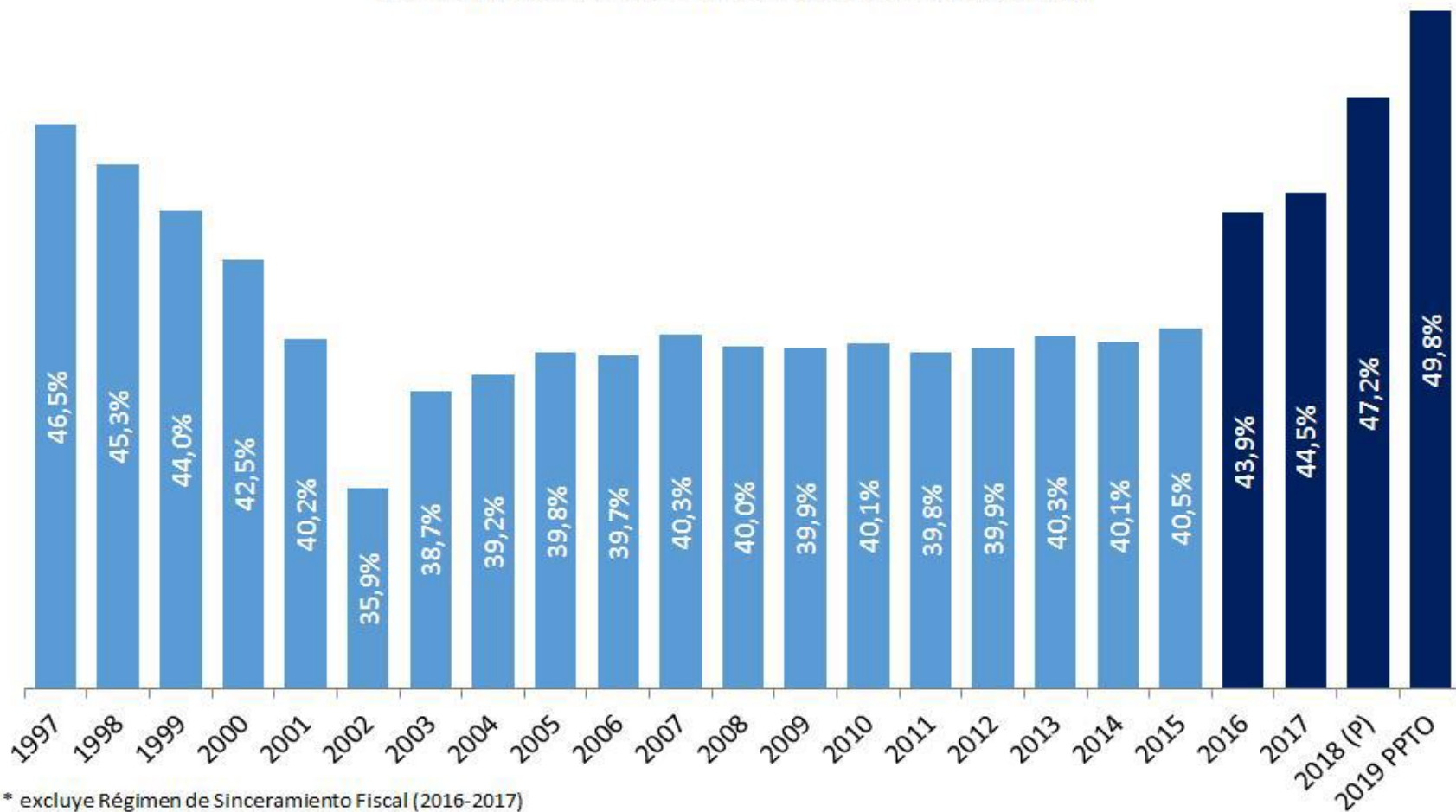
Mandato del CONSENSO FISCAL 2017

Consensuar una nueva ley de Coparticipación Federal de Impuestos, cumpliendo el mandato constitucional, en el marco de la Comisión Federal de Impuestos

- El Gobierno Nacional ha hecho un gran esfuerzo para **resolver el Desequilibrio Vertical** existente
- **Ha traspasado recursos de manera permanente y automática** y aún quedan por transferir 6 puntos de la masa coparticipable en 2019 y 2020
- **Queda aún un fuerte Desequilibrio Horizontal** entre las provincias y CABA
- Los Gobernadores firmantes del CONSENSO decidieron poner en manos de la Comisión Federal de Impuestos **acordar una solución técnica**
- La Comisión Federal de Impuestos se encuentra **integrada por el Gobierno Nacional y las 24 jurisdicciones subnacionales**, cada una de ellas con un voto

El Desequilibrio Horizontal

Transferencias Automáticas como % de la Recaudación Tributaria Nacional*
(Excluye Comercio Exterior y Seguridad Social)



* excluye Régimen de Sinceramiento Fiscal (2016-2017)

Consenso Fiscal 2018 – La Adenda

A partir del del 2do. Trimestre 2018

IMPORTANTES CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Necesidad de contar con un Presupuesto 2019 con
Resultado Primario Equilibrado

1. *Buenos Aires y CABA participan de la Tarifa Social de agua y desagües (AySA)*
2. *Las provincias y CABA definen la Tarifa Eléctrica Diferencial y las Tarifas/Subsidios del Transporte Público de Pasajeros por Automotor*
3. *Posponer un año la adecuación del Impuesto a los Sellos*
4. *Incremento del Impuesto a los Bienes Personales*
5. *Transferencia mensual de los anticipos a cuenta de los déficits de las Cajas No Transferidas*
6. *Estabilidad del porcentaje del Impuesto a los Débitos y Créditos aplicable como pago a cuenta de Ganancias en 2019*

Consenso Fiscal 2018 – La Adenda

Impacto de las medidas

Cumplimiento de la Meta Fiscal 2019: Impacto Neto Consolidado de medidas que afectan a provincias y municipios

En millones de \$

COSTO FISCAL MEDIDAS A IMPLEMENTAR	IMPACTO EN PROVINCIAS	IMPACTO EN MUNICIPIOS	IMPACTO CONSOLIDADO	MEDIDA ORIGINADA EN EL CONSENSO 2018
Eliminación Fondo Federal Solidario	26.003	10.753	36.756	
Tarifa Social de Agua y Desagües (AySA)	850	0	850	SI
Tarifa Social Energía Eléctrica	19.366	0	19.366	SI
Transporte Automotor	41.059	16.108	57.166	SI
TOTAL ANUALIZADO	87.278	26.861	114.138	
BENEFICIO FISCAL MEDIDAS A IMPLEMENTAR*	IMPACTO EN PROVINCIAS	IMPACTO EN MUNICIPIOS	IMPACTO CONSOLIDADO	MEDIDA ORIGINADA EN EL CONSENSO 2018
Contribución Especial Cooperativas y Mutuales	2.220	348	2.568	
Impuesto a las Ganancias (suspensión incremento pago a cuenta Cheques del 33% al 50%)	16.660	2.611	19.272	SI
Impuesto al Valor Agregado (Reducción Reintegros a Exportadores)	16.509	2.595	19.104	
Impuesto a los Sellos (Suspensión Temporal Alícuota Máxima 0.75%)	14.929	1.733	16.661	SI
Impuesto a los Bienes Personales (modificación escalas y alícuotas)	7.942	1.350	9.292	SI
Financiamiento Cajas Previsionales No Transferidas	5.000	0	5.000	SI
Fondo Compensador Transporte Automotor	3.331	3.169	6.500	
TOTAL ANUALIZADO	66.591	11.806	78.397	
IMPACTO GLOBAL EJERCICIO 2019	-20.687	-15.055	-35.741	

¡MUCHAS GRACIAS!

Pcaballero@mininterior.gob.ar
@PcaballeroOK



**Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación**